

PARASHAH NITZAVIM

Por lojanán bar Moreh

Esta parashah contiene, en primer lugar, profecía y algunas promesas de gracia por parte de Adonai de la conversión de Israel en los tiempos finales, del regreso a Eretz (a la tierra de Israel), de la circuncisión del corazón para amar el Señor, del crecimiento en número y del disfrute de las bendiciones (Debarim (Dt) 30:1-10).

En segundo lugar, afirma la posibilidad de cumplir con la Torah (Debarim 30:11-14).

Finalmente, Mosheh desea que consideren las consecuencias de recibir o rechazar lo que Eloha les ha colocado delante para que hagan la elección correcta, Debarim 30:15-20.

A) TEMA PARA LOS BENEI NOAJ Y BENEI AVRAHAM

En esta ocasión queremos detenernos en la segunda parte de la Parashah que es citada en la Brit Jadashah en la carta a los Romanos 10:6-8 por el rabino Shaul.

El texto de Debarim 30:11-14 dice así:

11 Porque este mandamiento que yo te intimo hoy, no te es encubierto, ni está lejos:

12 No está en el cielo, para que digas: ¿Quién subirá por nosotros al cielo, y nos lo traerá y nos lo representará, para que lo cumplamos?

13 Ni está de la otra parte de la mar, para que digas: ¿Quién pasará por nosotros la mar, para que nos lo traiga y nos lo represente, á fin de que lo cumplamos?

14 Porque muy cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón, para que la cumplas.

Claramente, el Señor está afirmando aquí que la Torah no es algo imposible de cumplir, que Eloha no manda imposibles.

Ahora examinemos el uso que de este texto hace el rabí Shaul en la carta a los Romanos 10:6-8, pero haciendo presidir los versos 4 y 5 para entender todo el pasaje. Tomaremos el texto como es presentado en Reina y Valera:

4 *Porque el fin de la ley es Mashiaj, para justicia a todo aquel que cree.*

5 *Porque Mosheh describe la justicia que es por la ley: Que el hombre que hiciere estas cosas, vivirá por ellas.*

6 *Pero la justicia que es por la fe dice así: No digas en tu corazón, "¿Quién subirá al cielo?" (esto es, para hacer descender a Mashiaj)*

7 *ni "¿Quién descenderá al abismo?" (esto es, para hacer subir a Mashiaj de entre los muertos).*

8 *Más bien, ¿qué dice? Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe que predicamos: (RVA, 1989)*

¿HAY CONTRAPOSICIÓN ENTRE LA JUSTIFICACION POR LA TORAH CON LA JUSTIFICACION POR LA FE?

Las conjunciones son pequeñas palabras fácilmente ignoradas, pero en una argumentación estrictamente racional pueden ser de importancia crítica, aun hasta el punto de cambiar todo el sentido.

Este es un ejemplo. La conjunción griega "*δε*", utilizada aquí, confunde a los de habla hispana, porque puede tener cualquiera de los siguientes sentidos bien diferentes:

- (1) "*Pero, más bien, por el contrario, en contraste*", implicando que lo que sigue difiere y está en contraposición con el pensamiento precedente. Ejemplo: "Te amo, *pero* no me amas".
- (2) "*Y, más aún, además, también*" implicando que lo que sigue continua el pensamiento ya iniciado. Ejemplo: "Te amo, *y* te amaré siempre".
- (3) "*Pero, pero solo si*", implicando que lo que sigue no está en contraste con el pensamiento precedente, sino que lo limita, lo condiciona o modifica de alguna manera. Ejemplo: "Te amo, *pero* necesito que retournes mi amor".

El griego puede usar *δε* en los tres sentidos anteriores.

Por un antisemitismo profundamente arraigado, todas las mejores traducciones hispanas y la mayoría de comentaristas toman a *δε* como "pero" en el sentido (1).

En vez de continuar o modificar su pensamiento, esto pone a los vv. 6-8 en contraste con el v.5, de esta forma: "La justicia basada en la *Torah* dice una cosa (v.5), *pero, en contraste* la justicia basada en la fe dice otra cosa (vv. 6-8)".

Esta interpretación, como la que se hace del v. 4 hablar de que el Mesías fue la terminación de la Ley, es antisemita, aun si hoy día no sea esta la intención.

Fluye de la teología cristiana que erróneamente minimiza la importancia de la Ley Mosaica.

Esto, a su vez, es el fruto del esfuerzo del cristianismo desde el siglo segundo hasta el sexto de la era común para eliminar, esconder o diluir la judaicidad de la cristiandad.

Es crucial, por tanto, insistir que los vv. 6-8 no presentan la justificación basada en la fe en el Mesías Ieshua como diferente de la justificación basada en la *Torah*, sino como la misma, la misma justicia basada en la misma fe y conduciendo a la misma vida eterna.

LA JUSTIFICACION POR LA TORAH ES LA JUSTIFICACION POR LA FE

La principal razón para que los vv. 6-8 se puedan ver como explicativos del v.5 y no como presentando algo nuevo es que la cita de Debarim (Dt) 30:11-14 que Shaul utiliza para probar su punto es de la misma *Torah*, de la misma *Torah* que es equivocadamente entendida como que enseña el legalismo (entendida así tanto por los judíos no mesiánicos a los que se opuso Shaul, como por los intérpretes cristianos a la que nos oponemos ahora).

Shaul cita de la *Torah* para mostrar que la **justificación basada en la fe** (v.6) es exactamente la *misma* "justificación basada en la *Torah*" (v.5).

Él prueba esto mostrando que la verdadera fe implícita en la cita de la *Torah* del v.5 también es enseñada explícitamente. La *Torah* misma manda la verdadera fe de que Shaul está hablando, la fe en Eloha y en su Mesías cuando él venga.

De esta forma los vv. 6-8 está afinando el sentido del v. 5, que entonces se ve que implica que la persona que practica "la justicia basada en la *Torah*" (v.5) necesariamente tendrá **la fe** en Ieshua el Mesías **que proclamamos** (v.8).

Esto es, verá que la *Torah* misma lo guía hacia el objetivo de confiar en el Mesías Ieshua (v.4).

Por tanto, entendiendo **δε** (v.6) en el sentido (2), se traduce como "**más aún**", de manera que los vv. 6-8 *añadan* al punto ya expuesto en el v.5 en vez de *oponerse* a él. Una traducción, entonces, sería:

5 Porque Mosheh escribe acerca de la justicia basada en la Torah que la persona que haga estas cosas obtendrá la vida a través de estas.

6 Más aún, de la justicia fundamentada en la fe dice: "No digas en tu corazón, '¿Quién ascenderá a los cielos'", esto es, para bajar al Mesías,

7 o "¿Quién descenderá al Sh'ol?", esto es para levantar al Mesías de la muerte.

8 Entonces, ¿qué dice? "La palabra está cerca de ti, en tu boca y en tu corazón"

Pero tampoco sería de rechazar tomar a **δε** con el sentido (3), limitando lo que quiere decir "la justificación fundamentada en la Torah".

Si esta fuera la manera de entender correctamente la preposición, entonces los vv.4-6 se deben tomar así:

"Porque el objetivo al que tiende la Torah es el Mesías, quien ofrece justicia a todo aquel que cree. Porque Mosheh escribe acerca de la justicia basada en la Torah que 'la persona que hace estas cosas obtendrá vida por ellas'. Pero la verdadera justicia que la Torah ofrece es ella misma limitada por la Torah misma a ser la justicia basada en la fe, porque la Torah misma dice, 'no digas en tu corazón, "¿Quién

ascenderá a los cielos?"", esto es, para bajar al Mesías por medio de obras no basadas en la fe..." etc.

Esto es, la justicia basada en la *Torah* (v.5) dice que debes confiar, no que hagas obras legalistas.

Es verdad que la persona que "hace estas cosas" (v.5) obtendrá vida y justificación, pero el "hacer" de "estas cosas" solo puede realizarse en fe.

Es por definición imposible hacerlas por esfuerzo propio, porque esto contradiría lo que la *Torah* misma requiere.

De esta forma los vv. 6-8 *limitan* el sentido de la "justicia basada en la *Torah*" (v.5) a la "justicia basada en la fe" (v.6) y excluye de la justificación de Eloha a aquellos judíos (y no judíos) que creen que Levítico 18:5 (*"guardaréis mis estatutos y mis decretos, los cuales el hombre que los cumpla, por ellos vivirá"*) autoriza el autoesfuerzo o el legalismo como medio para alcanzar esta justificación. (Que existen tales personas es claro por Gal 3:12, (*"Más aún, el legalismo no se basa en la fe y en la confianza, sino en un abuso del texto que dice, "cualquiera que hace estas cosas obtendrá vida a través de ellas"*), donde Shaul cita el mismo versículo de Levítico en el contexto de mostrar cómo el legalismo abusa del versículo).

Tanto esta traducción alternativa como la primera que dimos es consistente con todo el razonamiento de Shaul en estos versículos y en Ef 2:8-10:

8 Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Eloha.

9 No es por obras, para que nadie se gloríe.

10 Porque somos hechura de Eloha, creados en el Mesías Ieshua para hacer las buenas obras que Eloha preparó de antemano para que anduviésemos en ellas.

Quizá la razón más convincente para rechazar el sentido (1) para *δε* es que el griego tiene una palabra diferente, "*αλλα*", que es una adversativa fuerte, que Shaul hubiera podido utilizar si hubiese querido presentar una manera alternativa de ser considerado justo por parte de Eloha. Si él hubiese escrito "*αλλα*" solo se hubiese podido traducir, "pero, por el contrario, en contraste".

A la luz de todo lo que ha sido dicho, la palabra **δε** se debe entender en el sentido (2) o en el sentido (3) pero no en el sentido (1).

No importando cuál de las dos versiones se utilice, los vv.6-8 deben ser tomados como un desarrollo del pensamiento del v.5 para apoyar su punto del v.4 y de 9:30-32:

- 30 ¿Qué, pues, diremos? Que los gentiles, quienes no iban tras la justicia, alcanzaron la justicia, es decir, la justicia que procede de la fe;*
31 mientras que Israel, que iba tras la ley de justicia, no alcanzó la ley.
32 ¿Por qué? Porque no era por fe, sino por obras. Tropezaron en la piedra de tropiezo,

Que la *Torah* misma requiere fe también puede verse en Mt 23:23 y Rm 3:31:

- Mt 23:23 "-Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque entregáis el diezmo de la menta, del eneldo y del comino; pero habéis omitido **lo más importante de la ley**, a saber, el juicio, la misericordia y **la fe**. Era necesario hacer estas cosas sin omitir aquéllas.*
Rm 3:31 Luego, ¿invalidamos la ley por la fe? -¡De ninguna manera! Más bien, confirmamos la ley.

B) TEMA PARA LOS BENEI IEHUDAH

¿QUÉ SE SIGUE DE QUE LA TORAH NO ESTÉ EN EL CIELO?

Debemos entender que el mandamiento dado en Debarim 30:11 se refiere a la mitzvah de teshubah, enunciada en el verso anterior. Pero todos los rabinos y exégetas están de acuerdo que también se refiere a toda la Torah.

En el verso 12 Mosheh recalca que, aunque la Torah en su origen estuvo en el cielo, ya fue bajada a la tierra en el monte Sinaí. Por tanto, el sentido *peshat* de que la Torah no esté en el cielo es para indicarnos que

no tenemos ninguna excusa para no guardarla pues ya está en nuestra boca y corazón.

Sin embargo, en el Talmud Babli en el tratado Babá Metziá 59b, los rabinos interpretaron este pasaje como un argumento para probar que la halajah y torah oral dictada por ellos tiene un carácter absoluto e incontrovertible: “Aunque salga una voz (bat qol) del cielo para enseñarnos cómo debe ser interpretada la Torah, no le debemos prestar atención, ya que la Torah no está en el cielo”.

Me voy a permitir transcribir las palabras de Nehemiah Gordon, judío karaita, en su estudio *El Ieshua hebreo vs el Jesús griego*, quien, al criticar al judaísmo rabínico en cinco puntos, como segundo punto declara que este judaísmo se ha tomado la autoridad de interpretar la Torah basándose en el texto que estamos analizando.

“2) Autoridad de los Rabinos

El segundo principio del Judaísmo Rabínico/Farisaico es la creencia en que los Rabinos tienen autoridad absoluta para interpretar la Escritura, y que lo que ellos dicen en materia religiosa es por definición verdadero. Esto está mejor expresado por la doctrina Rabínica que afirma que si los Rabinos dicen que la derecha es la izquierda, o que la izquierda es la derecha, tienes que obedecerlos. Mientras crecía, esto supuso un problema al que tenía que enfrentarme a diario. Constantemente iba donde mis Rabinos y me quejaba de que ésta o aquella "interpretación" del Talmud parecían ignorar las palabras explícitas de la Escritura. Me decían una y otra vez que los Rabinos lo han interpretado de esta manera y nosotros no teníamos ningún derecho para cuestionarlo.

Un día uno de mis Rabinos me sentó para convencerme de la absoluta autoridad de los Rabinos. Él empezó a contarme la historia del Rabino Eliezer que aparece en el *Talmud Babilónico*, tratado Babá Metziá, página 59b. Rabí Eliezer era el más grande sabio Rabínico y el maestro del legendario Rabino Akiva. En cierta ocasión Rabí Eliezer se encontraba envuelto en un debate con el resto de los Rabinos sobre alguna minucia de la ley Rabínica. Rabino Eliezer mantenía que cierto tipo de horno no podía contraer impureza mientras que todos los demás Rabinos decían que sí podía. El Talmud relata que ‘Ese día R. Eliezer utilizó todo

argumento imaginable' pero que no pudo convencer a los otros Rabinos. Rabino Eliezer estaba muy frustrado. Sus argumentos racionales demostraban claramente que él tenía razón, pero esto no era bastante para convencer a los demás Rabinos de que cambiaran su decisión. ¿Qué podía hacer? Desesperado como estaba, Rabino Eliezer invocó un milagro. Gritó diciendo: ¡Si tengo razón que los árboles lo demuestren! Todos los Rabinos en la academia oyeron de repente un gran estruendo y cuando miraron fuera vieron todo un huerto de árboles desarraigándose inexplicablemente y volando en el aire. Los Rabinos quedaron muy impresionados, pero se volvieron al Rabino Eliezer y dijeron, "Nosotros no hacemos caso a los árboles". Rabino Eliezer lo intentó de nuevo. Gritó diciendo: ¡Si yo tengo razón que el río lo demuestre! Todos en la academia corrieron fuera y fueron testigos de cómo el gran río empezó a fluir al revés. Los Rabinos quedaron ahora sumamente impresionados, pero ellos se volvieron al Rabino Eliezer y dijeron, "Nosotros no hacemos caso a los ríos". Al Rabino Eliezer ahora le hervía la sangre y gritó: Si yo tengo razón que las paredes de la academia lo demuestren. Las paredes de la academia empezaron inmediatamente a hundirse. Los Rabinos se volvieron al Rabino Eliezer y dijeron: "Nosotros no escuchamos a las paredes". Rabino Eliezer ya no sabía que hacer y gritó finalmente: '¡Si la ley está de acuerdo conmigo, que lo demuestre el Cielo!'. En ese momento todos los presentes en la academia oyeron una voz del cielo que decía: '¿Por qué disputáis con Rabí Eliezer, viendo que en todo asunto la ley está de acuerdo con él?!' Los Rabinos quedaron impresionados de nuevo, pero se volvieron al Rabino Eliezer y dijeron: Lo sentimos, pero no hacemos caso al Cielo.

Según mi Rabino esta historia se refiere a Deuteronomio 30:12 qué dice acerca de la Torah "no está en el cielo". Por supuesto, esta frase es parte de un versículo que dice que no hay excusa alguna para no seguir la Torah puesto que no está en el cielo ni al otro lado del mar sino en nuestros corazones y bocas; los Israelitas acababan de oír la Torah directamente de Moisés y sabían perfectamente lo que significaba, así que no tenían excusa alguna para no vivir por ella. Pero este mismo versículo lo usaban los Rabinos para probar al Rabino Eliezer que ellos no deben hacer caso al Creador en materia de Torah. Una vez que la Torah fue entregada no permanecía en el cielo y en consecuencia Dios no tenía porqué

interpretarla. La conclusión de mi Rabino de todo esto era que las interpretaciones de los Rabinos igualan a los decretos del propio Dios, por tanto ¿quién era yo para cuestionarlos? Cuando mi Rabino terminó de narrarme la historia yo me volví a él y le di las gracias. Le dije que eso era todo lo que yo necesitaba oír. Hasta ese momento yo tenía mis dudas sobre la Ley Oral y los Rabinos, pero ahora yo tenía toda la seguridad de que esto no venía de Dios. Después, cuando fui mayor, leí esta historia directamente del Talmud y encontré que tenía una continuación. Después del careo de los Rabinos con Rabí Eliezer, uno de los Rabinos estaba paseando por el bosque cuando se topó con el profeta Elijah; los Rabinos creen que Elijah nunca murió y que a menudo se comunica con ellos. Este Rabino preguntó a Elijah qué es lo que Dios dijo cuando oyó que los Rabinos dicen que ellos no atienden al cielo. Elijah reveló que en ese momento el Creador se rió y dijo: *¡banai nitsjuní! ¡banai nitsjuní!* בְּנֵי נִצְחוּנֵי בְּנֵי נִצְחוּנֵי "Mis Hijos me han derrotado! ¡Mis hijos me han derrotado"! (*Talmud Babilónico, Babá Metziá 59b*)."

NINGUN SER O GRUPO HUMANO PUEDE ABROGARSE LA AUTORIDAD DE DECLARAR QUE SU INTERPRETACIÓN DE LA TORAH ES LA UNICA VALIDA

Hay una profunda contradicción que podemos encontrar en el texto talmúdico acabado de leer. Por un lado, los rabinos declaran que no aceptan la interpretación del rabino Eliezer, aunque esté confirmada por el cielo, pero ¿por qué ellos consideran que la manera como ellos interpretan tiene más peso? Pienso que porque consideraban que la interpretación de ellos también fue venida del cielo junto con la Torah Escrita dada en el monte Sinaí ya que afirman que la Torah Oral también fue dada desde el cielo en el monte Sinaí. Así que tenemos la contradicción de que se niega una interpretación venida del cielo porque se tiene una propia interpretación que se afirma que también viene del cielo, lo cual pone al cielo en autocontradicción.

Ahora supongamos que se aceptara que la interpretación propia no vino del cielo sino lo que vino del cielo fue la delegación divina de tener autoridad para dilucidar y establecer la forma de entender las mitzvot del Eterno, entonces están proclamando que la interpretación que se haga en la tierra tiene más autoridad que la venida del cielo, que lo que proclaman

los rabinos tiene más autoridad que la misma Torah dada por HaShem, que la autoridad delegada se coloca por encima del mismo que delega, y que el mismo HaShem queda impedido de comunicar algo más. Otra contradicción más: el que imparte autoridad se pone bajo la autoridad del que se le impartió. El Eterno que no puede depender de nadie, dependiendo.

Por supuesto habría que probar que la delegación que Hashem dió, ciertamente está delegada en los que proclaman tenerla. No sea que sea una apropiación indebida.

Nótese que el Talmud hace que HaShem hable del cielo diciendo que se declara derrotado por los rabinos, lo que se quiere decir en otras palabras que los rabinos se declaran que han derrotado a Hashem , que ahora él no puede hablar sin pedirles permiso. ¿No es esto el orgullo humano llevado a creer que se pueden sentar en el trono del Altísimo? *“Oh hijo de hombre, di al soberano de Tiro que así ha dicho el Señor YHWH: Por cuanto tu corazón se enaltecíó, y porque, a pesar de ser hombre y no Dios, dijiste: 'Yo soy un dios, y estoy sentado en la sede de los dioses, en el corazón de los mares'; porque igualaste tu corazón al corazón de Dios, ¡he aquí tú eres más sabio que Daniel, y no hay ningún misterio que te sea oculto!...”* (Ez 28:2ss)

Ahora, no es que neguemos del todo la interpretación. HaShem delegó en jueces y sacerdotes su interpretación y creemos que las interpretaciones de los Neviim y Ketubim como de la Brit HaJadashah son inspiradas: Todavía más, las interpretaciones son necesarias, pues los principios han de concretizarse en las circunstancias variables a las que está sujeto el pueblo de Eloha. Más aún, hay interpretaciones de la Torah que gozan de la acogida universal del pueblo de Eloha, como interpretaciones que están avaladas por la tradición de siglos. Como tales son respetables y no deben ser quebrantadas ligeramente. Nuestro mismo Rebe y Mashiaj guardó y avaló con su conducta muchas tradiciones de nuestro pueblo. La Brit HaJadashah incluso documenta tradiciones de nuestro pueblo con el peso y autoridad de escritos que precedieron en 150 años a la misma Mishnah y en cuatro siglos al Talmud. Lo que estoy es matizando la autoridad de la interpretación, no negándola. Estoy relativizándola y colocándola en su puesto secundario de autoridad frente a la jerarquía de la Torah Escrita. Los rabinos mismos son cuidadosos en informar y distinguir cuándo un mandamiento es de HaShem y cuándo es de rabanán

Y añadiría que ciertamente la Torah está en la tierra dada por Hashem en el monte Sinaí y que la interpretación (fuera de los escritos canónicos) que hacemos los hombres de la Torah tampoco está en el cielo, sino que es algo creado por los hombres y como tal se debe tomar. La interpretación de la Torah es algo de origen terrenal, es decir, debe ser temporal y no absoluta. Debemos distinguir la Torah de sus interpretaciones. La Torah está en la tierra, pero ha venido del cielo, por tanto su autoridad es absoluta, no tiene discusión. Pero las interpretaciones, aunque cada grupo proclama que son venidas del cielo (los rabinos proclaman que la tora oral, o la interpretación talmúdica de la Torá también fue dada en el monte Sinaí a Mosheh y que fue fielmente preservada por ellos (dos afirmaciones que han probarse), los mesiánicos también proclaman que los escritos mesiánicos también son de inspiración divina), las interpretaciones son interpretaciones. Como tales, sean inspiradas o no, no pueden contradecir el texto que interpretan, dejarían de ser interpretación y pasarían a ser sustituto del texto mismo de la Torah, contradiciendo el principio de Maimónides de que “la Torah no cambiará”. En otras palabras, la autoridad de la interpretación no es absoluta sino relativa y por lo tanto discutible y susceptible de que venga o no una confirmación por parte del cielo.

Quisiera terminar con un comentario de rabino Marcos Edery: “Estas interpretaciones...reivindican el disenso interpretativo, ya que la palabra revelada por D’s, no es tan simple como para admitir una interpretación monolítica. Este debate talmúdico (el de los rabinos del tratado Babá Metziá) testimonia el dinamismo que caracteriza a la Torah de Israel y a sus maestros. ¿No es la intolerancia consecuencia directa de la ausencia de debate en el ámbito de lo esencial?”

¿CÓMO UN RABI COMO SHAUL CITA A DEBARIM CAMBIANDO LA REFERENCIA INMEDIATA QUE INDICA EL ORIGINAL?

Como lo he dicho, creo que Shaul cita a Debarim para probar que la Torah misma enseña que la justificación requiere fe.

Pero algunos piensan que Shaul abusa de la *Torah* citando selectivamente a fin de aplicar el pasaje al Mesías, cuando el original se refiere claramente solo a la *Torah*:

Sin embargo, Shaul no está siendo arbitrario en la interpretación. El se atiene a las reglas de interpretación rabínica. De acuerdo con los cánones

de la citación rabínica, el contexto es tomado como es dado. Aun una breve cita se supone que llama la atención del lector al pasaje entero del cual la cita es una parte. Shaul sabe bien esto; él sabe que sus lectores no pueden ser "engañados" ignorando el contexto, particularmente las palabras adyacentes a las que uno cita.

Por tanto, lejos de cambiar el *peshat* (el "sentido inmediato") del texto, Shaul está asumiendo que sus lectores conocen ya el *peshat*, de manera que puede pasar a un *drash* ("enseñanza") que puede ganar la aceptación de cualquiera que se aproxime a la Torah en un espíritu de fe.

En el v.7 la sustitución de Shaul de "**descender en el Sheol**" por "cruzar el mar" no altera seriamente la verdad subyacente del *peshat*, pero hace una aplicación más clara al Mesías.

Exactamente como no se necesita ningún esfuerzo humano para traer la *Torah* desde los cielos, donde, de acuerdo a la tradición judía, existía desde la eternidad, antes de que Eloha se la diese a Mosheh en el Monte Sinaí; así mismo nadie necesita **ascender a los cielos**, donde el Mesías una vez estuvo **para bajar al Mesías**, (Yn 6:38 "*Porque yo he descendido del cielo*"; Flp 2:6-8 "*Existiendo en forma de elohim, él no consideró el ser igual a elohim como algo a qué aferrarse*"), incluso, de acuerdo a la tradición judía, preexiste a la creación (véase Miq 5:1(2) "*de ti me saldrá el que será el gobernante de Israel, cuyo origen es antiguo, desde los días de la eternidad.*").

Ni se necesita que nadie **descienda al Sheol**, de acuerdo al *Tanaj*, el lugar de la muerte, donde Ieshua también estuvo (por tres días; Sal 16:10 "*Pues no dejarás mi alma en el Sheol, ni permitirás que tu santo vea corrupción*" Mt 12:39-40; Yn 2:19-22; 1Ke 3:19) **para levantar al Mesías** de la muerte, porque ya Eloha lo hizo (Hch 2:24-32 "*A él, Dios le resucitó, habiendo desatado los dolores de la muerte; puesto que era imposible que él quedara detenido bajo su dominio.*").

Si no hay necesidad de traer al Mesías desde donde una vez estuvo (*Sheol*), mucho menos hay necesidad de traerlo de donde no estuvo ("*más allá del mar*"); esta es un argumento de implicación *kal vejomer* "argumento de mayor peso".

El Dr. Ketril Blad lo expresa muy claramente en su comentario a la presente parashah, declarando que Shaul aplica este pasaje al Mesías, pues este es la Torah viviente. Así que, así como la Torah Escrita ya no está en el cielo ni hay que cruzar el mar para tenerla cerca de nosotros, así tampoco hay que subir al cielo o bajar al sheol (ya que el mar es una especie de sheol) para tener cerca de nosotros la Torah Viviente que es el Mesías.

LA TORAH SE PUEDE CUMPLIR

Los teólogos cristianos que piensan que la Ley Mosaica ofrece solo "justicia por obras" y no "justicia de fe" (y los críticos judíos del Nuevo Pacto quienes equivocada pero entendiblemente suponen que se pueden apoyar en tales comentaristas cristianos para exponer correctamente el Nuevo Pacto) dicen que en el v.8 Shaul intencionalmente acortó y dejó de citar, "*para que la cumplas*", al final del pasaje, porque sabía que no podían cumplirla.

En otras palabras, estos teólogos piensan que Shaul sabía algo que no lo sabía Mosheh, a saber, que nadie era capaz de guardar la Torah; y que, por tanto, extractó frases del contexto y les dio el sentido opuesto al que tenían en su contexto original.

¿Pueden los críticos judíos ser censurados por llamar engañoso a Shaul, si esto fue lo que hizo?

Pero Shaul ciertamente no fue un engañoso, como él mismo protestó cuando fue acusado de ello. Recordemos 2 Cor 4:2 "*Pero rechazamos los tapujos de vergüenza, no procediendo con astucia, ni adulterando la palabra de Dios, sino que, por la clara demostración de la verdad, nos recomendamos a nosotros mismos a toda conciencia humana delante de Dios.*"

Más bien, en su drash se está refiriendo al "*mandamiento*" y a la "*palabra*" de aquel pasaje de Debarim que Israel debe confiar en el Mesías cuando él venga, el "*profeta como yo*" del cual escribió Mosheh (Dt 18:15-19 "*YHWH tu Dios te levantará un profeta como yo de en medio de ti, de entre tus hermanos. A él escucharéis...Y al hombre que no escuche mis palabras que él hablará en mi nombre, yo le pediré cuentas*"; véase Hch 3:22-23).

Más aún, aunque no cita las palabras "*para que la cumplas*", él las implica incluyendo este "hacer" en su drash en los vv. 8b-10 "*que si confiesas con tu boca que Ieshua es el Señor, y si crees en tu corazón que Dios le levantó de entre los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, y con la boca se hace confesión para salvación*". Esto no es un engaño sino una exposición tipo midrash.

En todo caso, el propósito tanto del pasaje de Debarim y de este es mostrar que el auto esfuerzo no es ni necesario ni posible: Tanto la *Torah* como el Mesías fueron dados por la gracia de Eloha, sin asistencia humana, de manera que Israel pueda "*oír...y hacer*".